



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

VII Congreso del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI)

I Congreso del Consejo Federal de Relaciones Internacionales (COFEI)

II Congreso de la Federación Latinoamericana de Estudios Internacionales (FLAEI)

La Plata, 26 – 28 de Noviembre de 2014

**La Criminalidad Organizada en la República  
Argentina y la necesidad de un *Plan Nacional de  
Lucha contra la Criminalidad***

**Mariano César Bartolomé \***

**UNLP / UNLa / USAL**

**[marianobartolome@yahoo.com.ar](mailto:marianobartolome@yahoo.com.ar)**

**Palabras Clave: Crimen Organizado – Narcotráfico – Tráfico de Drogas – Seguridad - Violencia**

---

\* Las opiniones vertidas en el presente trabajo son entera responsabilidad del autor y no representan a las instituciones de pertenencia

A mediados de octubre del corriente año Paul Simons, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), declaró públicamente en la ciudad de Salta que Argentina enfrentaba problemas de narcotráfico y drogadicción, y que debía desarrollar y profundizar las instituciones estatales necesarias para poder luchar contra el flagelo de las drogas, de manera efectiva. Menos de un mes más tarde la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC) reportó que el país ocupaba, junto con España, el primer lugar mundial en materia de consumo de cocaína, en términos relativos: un 2,6% de la población de la franja etaria entre 15 y 64 años había tomado al menos una vez ese estupefaciente durante el último año.

En términos absolutos, en tanto, evaluaciones previas de esa Oficina ya habían caracterizado a la Argentina como el segundo país de la región en número de consumidores de cocaína, con 600 mil, detrás de Brasil que cuenta con 900 mil aunque su población es cinco veces mayor.

Estas lecturas emitidas desde los principales organismos multilaterales de nivel hemisférico y global, respectivamente, corroboraron sombrías visiones en igual sentido emitidas un tiempo antes desde calificadas instituciones locales. En este sentido, en el mes de marzo el titular de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en la ceremonia de apertura del año judicial, declaró que el narcotráfico estaba afectando el estado de Derecho en Argentina. El citado magistrado opinó en esa oportunidad que en esta materia se tornaba imperioso el diseño y la aplicación de políticas de Estado concretas, sustentables en el tiempo, que gocen de carácter prioritario a los ojos del gobierno.

Dos meses más tarde de ese acto, la Conferencia Episcopal Argentina (CEA) realizó su centésima séptima Asamblea Plenaria, cuyas conclusiones se plasmaron en el documento *"Felices los que trabajan por la Paz"*; este texto le otorgó especial importancia a la cuestión del narcotráfico y la drogadicción, asociándola con una violencia cada vez mayor desde el punto de vista cuantitativo y cada vez más agresiva desde una perspectiva cualitativa. El texto episcopal vinculó el auge de las drogas con una escasa valoración de la vida, en alusión a la conducta de quienes delinquen con el objeto de obtener dinero para comprarlas, indicando otros perniciosos elementos de la realidad local con los cuales se potenciaba sinérgicamente: la corrupción en la función pública, la lentitud de la justicia, el aumento de la población carcelaria sin sentencia y una persistente violencia estructural.

Ese documento, que fue respaldado por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) y la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), vino a ratificar los contenidos de otro de similar autoría emitido seis meses antes, titulado *"El drama de la droga y el narcotráfico"*. Este *dossier*, probablemente el de contenido más crítico respecto a la situación argentina en este campo, indica que en materia de tráfico y consumo de drogas el país *"está corriendo el riesgo de pasar a una situación de difícil retorno"*, agregando que *"si la dirigencia política y social no toma medidas urgentes (para combatirlo) costará mucho tiempo y mucha sangre erradicar estas mafias que han ido ganando cada vez más espacio"*.

Accesoriamente, *"El drama de la droga..."* califica de alarmante la expansión de las drogas sintéticas, que se distribuyen en diversos espacios festivos, y alude a la colusión entre criminalidad organizada y corrupción. Sobre esto último, consigna que es recurrente escuchar que la situación de "desborde" vigente en materia de narcotráfico está asociada a la complicidad y la corrupción de funcionarios públicos. En este sentido, se menciona la colaboración con esos grupos ilegales de miembros de las fuerzas de seguridad, funcionarios de la justicia y dirigentes políticos. Situación ésta que en su conjunto, indica el documento, debilita la confianza ciudadana y desanima las expectativas de cambio<sup>1</sup>.

Desde el ámbito educativo y de la cultura también se difundieron voces de alarma frente al crecimiento del problema de las drogas. Cuatro academias nacionales convocaron a un seminario conjunto sobre drogadicción que congregó a numerosos expertos que coincidieron en la creciente gravedad adquirida por esta problemática en nuestro país; uno de ellos, especializado en la rehabilitación de adictos sentenció: *"Hace 30 años que estoy esperando la lucha contra el narcotráfico, que es una guerra por la que hace años que estamos perdiendo vidas"*<sup>2</sup>. La Academia Nacional de Educación, por su parte, organizó un evento en cuyo transcurso se insistió en que los mercados locales de drogas y armas ilegales parecían haber desbordado al Estado, y que el narcomenudeo estaba destrozando el tejido social en los barrios marginales, sobre todo en sus pobladores jóvenes, muchos de los cuales mueren abruptamente por violencia o sobredosis<sup>3</sup>.

Tanto las declaraciones del titular de la Corte Suprema de Justicia como los reportes eclesíásticos y de la comunidad académica confirman dos realidades: el incremento y complejización de la cuestión de las drogas en el país, y su traducción en un deterioro de los niveles de seguridad pública, debido a una notoria alza de la violencia.

En relación al aumento y agravamiento de la cuestión de las drogas, conviene recordar que décadas atrás se entendía que Argentina era básicamente un país de tránsito, debido a sus porosas fronteras terrestres y fluviales, así como a su adecuada infraestructura portuaria y aeroportuaria; al mismo tiempo, los niveles tanto de consumo como de corrupción eran calificados como bajos. En la actualidad, en cambio, Argentina no sólo sigue siendo un corredor de tránsito, sino –como lo consignó UNODC– una importante plaza de consumo, con crecientes niveles de microtráfico y narcomenudeo; un centro de procesamiento, como lo atestigua el hallazgo y desmantelamiento de laboratorios dedicados a drogas tanto tradicionales como sintéticas; un importante proveedor de precursores químicos; una plaza de legalización de activos procedentes de actividades ilícitas; santuario para importantes criminales extranjeros y sus familias, y escenario de sangrientos episodios de sicariato.

---

<sup>1</sup> Documento completo disponible en <http://www.episcopado.org/portal/actualidad-cea/oficina-de-prensa/item/845-el-drama-de-la-droga-y-el-narcotr%C3%A1fico.html>

<sup>2</sup> "Sexto Acto del Ciclo Científico Cultural 2014", Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas y Academia Nacional de Periodismo. Buenos Aires, 26 de agosto de 2014

<sup>3</sup> Simposio "Cómo prevenir el avance del Narcotráfico", organizado por la Academia Nacional de Educación en el teatro Santa María, Buenos Aires 27 de octubre de 2014

En este deterioro general de la situación, es notoria la presencia de organizaciones criminales procedentes del exterior, especialmente de otros países latinoamericanos. Ya en trabajos anteriores hemos consignado algunas de las actividades que desarrollan en suelo argentino –con la plena participación de contrapartes locales, por supuesto– grupos criminales mexicanos, peruanos y colombianos, abarcando absolutamente todos los aspectos del fenómeno del narcotráfico<sup>4</sup>.

La lista de acontecimientos delictivos recientes asociados al accionar en el territorio nacional de organizaciones criminales latinoamericanas es por demás nutrida. En materia de sicariato, una modalidad que se inició hace poco más de seis años<sup>5</sup>, se destacó el asesinato del colombiano Carlos Alberto Gutiérrez Camacho, ultimado en Palermo a plena luz del día y en presencia de numerosas personas, en marzo del corriente año; las investigaciones mostraron que la víctima se había desempeñado como jefe de los sicarios a las órdenes de un importante *capo* narco de su país conocido como “El Rojo”, líder de los grupos *Los Nevados* y *Los Cuarenta* que comercializan droga en la zona de Bogotá y Barranquilla.

Otro hecho resonante, en el mes de mayo, fue el descubrimiento en Puerto Progreso, México, de una operación del Cartel de Sinaloa, por la cual se traficaron más de dos toneladas de cocaína líquida, disimulada como el aceite de unos transformadores eléctricos argentinos exportados a ese país. Un par de semanas antes ya había sido detenido en la Ciudad de Buenos Aires el ingeniero químico de nacionalidad mexicana encargado de procesar esa sustancia ilegal para su tráfico; la detención cobró notoriedad porque ese personaje resistió el allanamiento y entabló un tiroteo con las fuerzas de seguridad, antes de ser apresado.

El periodismo también le otorgó una intensa cobertura a una vasta red dedicada al tráfico a Europa de cocaína procedente de Perú y a la legalización de activos procedentes de actividades ilícitas, con base en el exclusivo barrio privado Nordelta. Conviene recordar que en junio de este año, en el marco de una investigación iniciada en el año 2011, la justicia hizo lugar a lo solicitado por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Unidad de Información Financiera (UIF) y congeló casi U\$S 200 millones correspondientes a fideicomisos dedicados a operaciones inmobiliarias, a través de las cuales se lavaba dinero procedente del negocio de las drogas. En estos casos, los grupos criminales involucrados serían los carteles colombianos *Los Urabeños* y *Los Machos*, sendas separaciones del conocido *Cartel del Norte del Valle*, así como una familia de similar origen con varios de sus miembros cumpliendo penas en EEUU y nuestro país.

La frontera norte del país se presenta especialmente atractiva para el accionar criminal de grupos exógenos, debido a la permeabilidad de sus tramos terrestres y fluviales, sumado a la limitada vigilancia de su espacio aéreo.

---

<sup>4</sup> BARTOLOMÉ, Mariano: “Inseguridad y criminalidad en la Argentina: la presencia de carteles regionales del narcotráfico”, ponencia expuesta en el Segundo Encuentro de las Ciencias Humanas y Tecnológicas para la Integración del Conosur (II ECHTEC), Bogotá 2-5 de mayo de 2013. Disponible en [http://issuu.com/marianobartolome/docs/inseguridad\\_y\\_criminalidad\\_en\\_la\\_argentina](http://issuu.com/marianobartolome/docs/inseguridad_y_criminalidad_en_la_argentina)

<sup>5</sup> La referencia apunta a un hecho que gozó de amplia cobertura mediática: en julio de 2008, dos colombianos fueron acribillados en el estacionamiento del Unicenter Shopping, en la zona norte del Gran Buenos Aires, por dos sicarios que se desplazaban en una motocicleta y que huyeron del lugar luego del ataque. Una de las víctimas era mano derecha de un jefe del cartel colombiano “La Cordillera”.

Sólo por citar un caso, a mediados del corriente año el juez federal de Catamarca declaró que solamente en la ciudad salteña de Orán, lindera con Bolivia, hay al menos unos dos mil extranjeros involucrados en actividades del narcotráfico, la mayoría de ellos de origen colombiano<sup>6</sup>; esta información había sido analizada pocos días antes en un encuentro de magistrados federales de las zonas noroeste y noreste del país, convocado para estudiar la creciente actividad criminal en esas zonas de la geografía nacional. Una presentación efectuada por esos momentos por el Jefe de Gabinete nacional ante el Congreso indicó que precisamente en los territorios septentrionales del país, concretamente más allá del norte de la provincia de Santiago del Estero, se encuentra ubicada la gran mayoría de las aproximadamente mil quinientas pistas de aterrizaje irregulares (un millar declaradas ante la Administración Nacional de Aviación Civil pero no habilitadas para operar, más quinientas clandestinas), que utilizarían los grupos dedicados al tráfico de drogas.

Empero, el tráfico de droga procedente de Bolivia por vía aérea no requiere necesariamente la disponibilidad de una pista de aterrizaje. En lo que se conoce como “lluvia de cocaína”, “lluvia blanca” o “bombardeo de drogas”, aeronaves de escasa autonomía empleadas en esa actividad ilícita suelen lanzar sus cargamentos desde el aire, a escasa velocidad y una altura no superior a 15 metros. Los paquetes son arrojados en zonas de cultivo situadas en fincas privadas y cuentan con un dispositivo GPS que permite su rápida recuperación por parte de miembros de la red, que se desplazan por tierra.

Entre los hechos que adquirieron repercusión mediática, vinculados a la violación del espacio aéreo septentrional argentino por parte de la criminalidad organizada, se destacó en octubre del año 2013 la detención del criminal local Claudio Andrada (alias “Gallo”), considerado uno de los principales distribuidores en el país de cocaína (de hecho, al momento de ser apresado transportaba más de media tonelada de esa sustancia), la que ingresaba a través de avionetas procedentes de Bolivia que aterrizaban en pistas clandestinas de Salta y Santiago del Estero. La jueza federal que lo procesó, junto a otros miembros de su banda, sostuvo por aquellos momentos: *“Los elementos probatorios demuestran que Andrada se erige como el líder de una de las principales, si no la más importante, organizaciones a cargo de la distribución de cocaína a distribuidores de menor cuantía”*.

Es oportuno señalar que la detención de *Gallo* también adquirió repercusión por la corrupción de funcionarios públicos que demandaban sus actividades. Nuevamente en los términos de la resolución elaborada por la jueza federal a cargo del caso, eso explica *“...la impunidad con la que desarrolló el tráfico de estupefacientes a gran escala en forma sostenida en el tiempo con una inusitada libertad de circulación por varias provincias”*<sup>7</sup>.

En materia de “lluvia blanca” un episodio de máxima importancia tuvo lugar en abril del presente año en el paraje *Las Lajitas* del departamento salteño Anta, cuando fuerzas de seguridad federales

---

<sup>6</sup> “El juez Moreno alertó sobre el avance del narcotráfico en todo el Noroeste”, *El Esquiú* 7 de junio de 2014. Disponible en <http://www.elesqui.com/notas/2014/6/7/policiales-328281.asp>

<sup>7</sup> Estos y otros párrafos textuales de la resolución de la jueza federal de San Isidro, con competencia en el caso, en DI NICOLA Gabriel: “Piden que vaya a juicio el presunto líder de la mayor banda narco del país”, *La Nación* 12 de mayo de 2014. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1689788-piden-que-vaya-a-juicio-el-presunto-lider-de-la-mayor-banda-narco-del-pais>

incautaron 388kg de cocaína de máxima pureza, arrojada en una docena de bolsas desde el aire por una avioneta procedente de Bolivia, a plena luz del día. En esa ocasión se detuvo también a los encargados de recoger el envío, a la sazón dos agentes de la misma institución que ejecutó el operativo, corrompidos por los criminales. Siete meses más tarde y sobre el cierre del presente informe, volvió a ser noticia este tipo de tráfico cuando se desplomó a tierra en el citado paraje salteño una avioneta tripulada por dos ciudadanos bolivianos, que fallecieron incinerados en el acto. En un vuelo no autorizado, la aeronave transportaba 226kg de cocaína fraccionada en paquetes que quedaron dispersos en el lugar, aunque la carga de algunos de ellos cubría el fuselaje calcinado.

Ya se ha indicado que el aumento y complejización de la cuestión de las drogas se traduce en un incremento de la violencia ciudadana y, consecuentemente, en el deterioro de los niveles de seguridad pública. Sobre esta cuestión, las encuestas indican que hace tiempo es la principal preocupación de la ciudadanía argentina. Sin embargo, mientras en tiempos no muy lejanos la preponderancia de la inseguridad sobre otras problemáticas en los sondeos de opinión era leve, hoy lo hace de manera holgada. Un relevamiento efectuado en marzo del corriente año por una encuestadora de sólida reputación indicó que para un 89,5% de los argentinos, la inseguridad es un problema prioritario, seguido por la inflación para el 64,4%, mostrando un *gap* entre ambas cuestiones superior a veinte puntos. También para 84,1% de los encuestados, la inseguridad se había agravado en los últimos tiempos<sup>8</sup>.

La inseguridad se hace particularmente palpable en los cinturones conurbanos de la ciudad de Buenos Aires, en la provincia homónima, así como en la ciudad santafesina de Rosario. En la provincia de Buenos Aires, según datos oficiales proporcionados por la Procuraduría General de su Suprema Corte de Justicia, las denuncias penales aumentaron un 5% entre los años 2012 y 2013, pasando en números totales de 685,5 mil a 723,1 mil casos; de ese total, el 70% tuvo lugar en el mencionado conurbano capitalino. En materia de homicidios violentos y robos a mano armada, las alzas fueron superiores al citado promedio, alcanzando un 8% y 21% interanual, respectivamente; peor aún fue la evolución de los secuestros extorsivos, que pasaron de 34 a 52 casos denunciados, lo que supone un aumento de casi 50% entre los años arriba mencionados.

El constante deterioro bonaerense en materia de seguridad motivó a su Poder Ejecutivo a lanzar, en abril del corriente año, un paquete de medidas englobadas en una Emergencia en Seguridad de doce meses de duración inicial. Entre esas medidas se incluye la adquisición de un millar de vehículos y equipamiento de diverso tipo; la reincorporación de cinco mil policías retirados; la descentralización del sistema de llamadas de emergencia; la construcción de alcaldías para trasladar a detenidos en comisarías, y el impulso a la constitución de cuerpos policiales comunales, entre otras. De acuerdo a sondeos de opinión pública, más del 75% de la población de la provincia apoyó la sanción de la Emergencia en Seguridad, contra un 15% que tildó a la iniciativa como

---

<sup>8</sup> Encuesta de *Management & Fit*, marzo de 2014. La pregunta formulada fue "¿Qué problemas son los que más le preocupan de la provincia en la que vive?" El relevamiento abarcó 1600 entrevistas en un universo poblacional de entre 16 y 70 años y se realizó en la Ciudad de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, San Juan, Chaco, Corrientes, Tucumán, La Rioja y Chubut.

negativa, mientras la imagen pública del gobernador trepó casi seis puntos; estos guarismos no hacen más que confirmar la gravedad del problema de la inseguridad en el espacio bonaerense y la insatisfacción ciudadana con ese estado de cosas<sup>9</sup>.

Sin embargo, Rosario aparece como el caso más dramático en lo que hace a inseguridad pública. Esta ciudad de más de un millón de habitantes ubicada a 300 km de la capital del país, constituye un caso paradigmático en materia de guerra entre bandas dedicadas al narcomenudeo que pelean por el control territorial. Allí diferentes organizaciones delictivas libran una encarnizada lucha por el control de las zonas meridionales del casco urbano, que en los últimos años registraron un importante crecimiento demográfico a partir de flujos migratorios procedentes del norte del país. En ese contexto, en los últimos años se hizo notorio el predominio de un grupo llamado *Los Monos* sobre otras organizaciones, en particular la denominada *Los Garompas*<sup>10</sup>.

Esa banda está dirigida por una familia enriquecida a partir de la comisión de ilícitos y tiene su origen en el *Barrio 17 de Agosto*, más conocido como *Villa la Granada*, donde los miembros construyeron un complejo sistema de túneles que les permitía huir en caso de ataque de otras organizaciones o de las fuerzas de seguridad, al mejor estilo del “Chapo” Guzmán en México. El asesinato de su máximo jefe, Claudio “Pájaro” Cantero, por un grupo rival en mayo de 2013 dio lugar a violentas represalias. Como dato anecdótico, los seguidores del *Pájaro* le pintaron un enorme mural junto a un campo de fútbol cuya construcción él había financiado, para que lo disfrutaran sus vecinos; en el mural, junto al rostro del líder asesinado se lee la frase *Ciudad de Dios*, en alusión al filme brasileño que narra la vida en un barrio de escasos recursos signado por el narcotráfico.

Rosario registró durante el año 2012 un total de 182 homicidios asociados a la criminalidad, una tasa superior en un 15% a la obtenida en el ejercicio anual anterior y un 140% mayor a la observada en Córdoba, una localidad de similares dimensiones. También se apuntaba que los grupos criminales rosarinos pagaban un monto promedio de aproximadamente US\$ 30 diarios a los llamados “soldaditos”, preadolescentes y adolescentes que no estudian ni trabajan organizados en pandillas, para que distribuyeran droga y pelearan con grupos antagónicos por el control de áreas de la ciudad donde desarrollar sus actividades; que los “kioscos” o “bunkers” (recintos fortificados), puntos de expendio minorista de drogas usualmente atendidos por menores de edad superaban los 400 en todo el casco urbano; y que los capitales movilizados por la comercialización de droga superaban los US\$ 200 millones por año<sup>11</sup>.

En todo este cuadro, la corrupción no estuvo ausente y alcanzó a altos jefes policiales. En este sentido, un hecho inédito ocurrió a principios de marzo de ese año, cuando la justicia federal

---

<sup>9</sup> El sondeo fue efectuado por la encuestadora Aresco y se basó en un universo de 2007 encuestados. El 49,9% de los consultados calificó de “bueno” el plan de seguridad, mientras otro 26,7% lo consideró “muy bueno”. En cambio, sólo un 15,6% vio “negativo” al anuncio.

<sup>10</sup> Un dato distintivo en el enfrentamiento entre estas dos bandas, es que trasciende a la criminalidad para alcanzar al ámbito deportivo, donde pujan por controlar a la hinchada del club de fútbol local *Newell's Old Boys*. Este comentario conecta con un tema de máxima vigencia en el panorama de seguridad en la Argentina, aunque excede los alcances del presente trabajo: las actividades delictivas (incluyendo narcomenudeo) de las llamadas “barras bravas” de los clubes de fútbol.

<sup>11</sup> BARTOLOMÉ Mariano: “El escenario de seguridad sudamericano y el rol del Análisis Estratégico”, ponencia expuesta en el Congreso 2013 de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), Santiago de Chile, enero 2013

ordenó la detención del jefe de la Policía de la provincia de Santa Fe, por su presunta vinculación con un jefe narco, proveyéndole información que impidió su captura. En la visión de Enrique Font, Secretario de Seguridad Comunitaria de esa provincia entre 2009 y 2011 y profesor de criminología de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), en aquellos momentos la policía de la ciudad estaba dedicada *“a gestionar el delito, no a prevenirlo o a controlarlo”*.

La violencia criminal en Rosario alcanzó su punto álgido el 11 de octubre del pasado año 2013, cuando fue atacada con armas de fuego la vivienda particular del gobernador santafecino, estando él y su esposa en el interior. Este hecho, que no registra antecedentes similares en la historia nacional reciente, motivó unánimes muestras de repudio en todo el espectro político nacional, que coincidió en la incidencia de la criminalidad organizada asociada al tráfico de drogas, en toda esta situación. Vale consignar que el titular de la cartera de seguridad de la ciudad de Buenos Aires, opinando sobre ese episodio, consideró que el narcotráfico en la Argentina *“ya no es un problema sino una guerra”*, agregando que en algunas zonas del país *“el Estado ya fue reemplazado por el Estado narco”*<sup>12</sup>.

Rosario cerró ese fatídico 2013 con 264 casos homicidios violentos, un 42% más que en el ejercicio anual anterior. Con 22 asesinatos cada cien mil habitantes (en el 80% de los casos mediante el uso de armas de fuego), la ciudad cuadruplicó el promedio oficial en este rubro, duplicando las tasas registradas en otras metrópolis latinoamericanas conocidas por su violencia, como San Pablo en Brasil y el Distrito Federal mexicano.

En los primeros meses del corriente año, las cosas no parecían haber mejorado. En otro caso de corrupción, un juez federal desmanteló la Brigada de Drogas Peligrosas de la policía santafesina en Rosario, por vínculos de sus miembros con el narcotráfico. Y en abril se alcanzó el centenar de homicidios violentos, proyectando una tendencia de cuatrocientas muertes anuales, lo que significaría un alza del 50% interanual. El diputado nacional Hermes Binner, principal referente de la coalición que gobernaba la provincia, declaró en esos momentos que *“en Santa Fe ya hay una economía del narcotráfico”* que no podría desmontarse sin participación directa del Poder Ejecutivo federal.

Precisamente se registró en ese momento una importante alteración del *status quo* a partir de la ejecución de un operativo de seguridad que implicó el despliegue de tres mil efectivos de las cuatro fuerzas federales y la policía provincial, en barrios donde asientan sus actividades las bandas del narcotráfico. La iniciativa, calificada desde la Secretaría de Seguridad de la Nación como *“la más grande la historia argentina”*, incluyó más de 80 allanamientos de inmuebles vinculados con la comercialización de drogas y parece haber producido una leve disminución de los homicidios violentos asociados a la criminalidad<sup>13</sup>. No obstante, la situación de Rosario en esta materia sigue siendo crítica, con dos novedades que no hacen sino agravar su cuadro general: las amenazas de muerte a un periodista gráfico, por sus investigaciones en este campo, y el asesinato

---

<sup>12</sup> Declaraciones del ministro de Seguridad y Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Guillermo Montenegro, en el marco del ciclo *“Narcotráfico y Sociedad”* organizado por la Universidad de Palermo (UP), Buenos Aires 21 de octubre de 2013

<sup>13</sup> Al momento de escribirse este trabajo, rondarían los 220 veinte casos, de acuerdo a crónicas periodísticas. No hay por el momento cifras oficiales e este sentido.



a sangre fría de una mujer que acusaba a los traficantes de droga de su barrio, así como a jefes policiales corruptos, de la ola de inseguridad que se había cobrado la vida de su hijo un año antes<sup>14</sup>.

Frente a la gravísima situación que hemos descripto en páginas precedentes, resulta imperativo que los máximos decisores del poder político reconozcan la gravedad de los hechos y, consecuentemente, conciban a la lucha contra la criminalidad organizada en general, y la cuestión de las drogas en particular, como una verdadera "Política de Estado". Una Política de Estado que trascienda la coyuntura y las perspectivas del actual gobierno, bajo la forma de un *Plan Nacional de Lucha contra la Criminalidad* cuya ejecución será coordinada por el titular del SEDRONAR.

Este Plan deberá sustentarse en el consenso alcanzado por las principales fuerzas políticas, lo que generará un doble efecto: por un lado, garantizará su legitimidad a los ojos de la ciudadanía; por otro, permitirá la planificación de una estrategia a mediano plazo, independiente a los avatares electorales y las especulaciones partidarias. Conviene en este punto tener presente las reflexiones efectuadas por el presidente de la Academia Nacional de Periodismo, Hermenegildo Sábat, en ocasión del cierre del –ya mencionado- seminario de reflexión sobre esta cuestión realizado junto a otras entidades similares: efectuando una comparación con la orquesta filarmónica que dirige el maestro Baremboim en Medio Oriente, que reúne a músicos israelíes y palestinos que superaron sus mutuos recelos en función de una meta común, en la Argentina "*nadie puede sugerir indiferencia frente a este formidable comercio y a este uso abusivo de las drogas*",

Las políticas específicas que se implementen en el marco del Plan, deben estar sujetas a una permanente revisión en términos de logros alcanzados y metas pendientes, con el objeto de maximizar su eficiencia y mantener (vía *accountability*) el respaldo ciudadano.

Dentro del *Plan Nacional de Lucha contra la Criminalidad*, en un listado de propuestas no exhaustivo, se recomienda especialmente la siguiente docena de medidas:

1. Mejorar los niveles de coordinación interagencial, en el nivel federal
2. Incorporar al Servicio Penitenciario Federal al sistema de coordinación interagencial
3. Optimizar la administración de justicia, atento a la baja proporción de juicios en los cuales se culmina con una sentencia efectiva, y los dilatados lapsos que esto insume
4. En materia de justicia, enfatizar en la lucha contra la legalización de activos procedentes de estas actividades ilícitas, potenciando la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC), independizándola de presiones e influencias políticas de todo tipo
5. Decomisar y expropiar los bienes provenientes del narcotráfico
6. Mejorar los niveles de coordinación interagencial entre los niveles federal, provincial y local

---

<sup>14</sup> La referencia es al periodista Germán de Los Santos, del periódico La Nación, y a Norma Bustos, madre de Lucas Espina, asesinado un año atrás

7. Incrementar el control de fronteras, en especial en el arco Noreste-Norte-Noroeste, incluyendo la culminación del Plan de Radarización para un efectivo control del espacio aéreo
8. Implementar políticas orientadas a reducir el circulante de armas pequeñas ilegales, empleadas en la comisión de delitos
9. Revisar la legislación vigente en materia de Defensa y Seguridad Interior, en lo concerniente a misiones y funciones susceptibles de ser llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas en materia de lucha contra la criminalidad transnacional organizada, según lo contemplado por la Ley de Seguridad Interior 24059 del año 1992
10. Diseñar e implementar mecanismos anticorrupción que permitan la rápida y eficaz detección de esas prácticas, sobre todo en instituciones dedicadas a la imposición de la ley
11. Revisar y actualizar la política migratoria vigente, que no ha logrado impedir que criminales procedentes de otros países del hemisferio, se asienten en el país para desarrollar en él sus actividades ilícitas
12. Incrementar la cooperación con naciones amigas, sobre todo en materia de intercambio de información

*La Plata, 26 de Noviembre de 2014.-*